



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

PROVINCIA
GRANDE

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
REGISTRO DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	09 SET. 2026 Hs. 10:48
Numero:	769 Fojas: 3
Expo. N°	
Girado:	
Recibido:	
JEREZ Dalana Ayelen	
Legislación	
Concejo Deliberante Ushuaia	

08 SET. 2026
NOTA N° 120/26
LETRA: B.P.G D.F.

Sra. Viceintendente

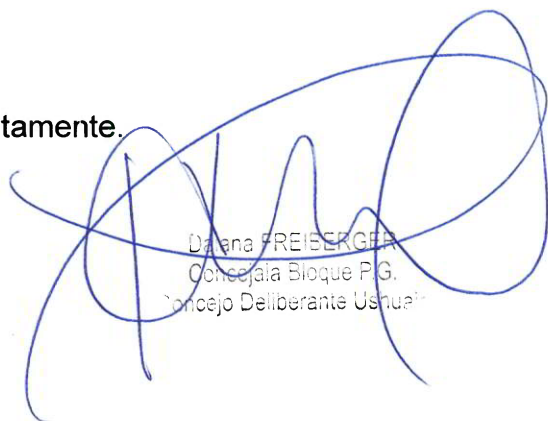
Pdta. Concejo Deliberante Ushuaia

Abg. Gabriela Muñoz Siccardi

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de remitir para la consideración del cuerpo de Concejales y ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que proceda a la construcción de una escalera peatonal que permita conectar la calle Pájaro Carpintero Gigante, con la Avenida Héroes de Malvinas, incorporando iluminación y elementos de seguridad, atento a la necesidad de mejorar las condiciones de circulación y conectividad peatonal existentes en el sector.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.


Dalana FREISBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto, tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la construcción de una escalera peatonal que conecte la calle Pájaro Carpintero Gigante, con la Avenida Héroes de Malvinas, generando una conexión segura y adecuada entre ambos sectores.

Actualmente, los vecinos utilizan este sector de manera habitual para desplazarse entre ambas arterias, a pesar de que presenta una importante pendiente y condiciones irregulares del terreno, lo que dificulta considerablemente la circulación peatonal.

Asimismo, durante los períodos de lluvia, nieve y deshielo, la presencia de barro y el deterioro del terreno incrementan las dificultades para transitar y generan situaciones de riesgo para quienes utilizan diariamente este recorrido.

En este sentido, resulta necesario dotar al sector de una infraestructura peatonal adecuada que permita ordenar el recorrido que actualmente realizan los vecinos, mejorando las condiciones de seguridad, transitabilidad y accesibilidad.

La incorporación de iluminación y elementos de protección, permitirá además brindar mayor seguridad a los peatones, particularmente durante los horarios nocturnos y en aquellas épocas del año en las que las condiciones climáticas dificultan la circulación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Resolución.

Barbara FREIBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



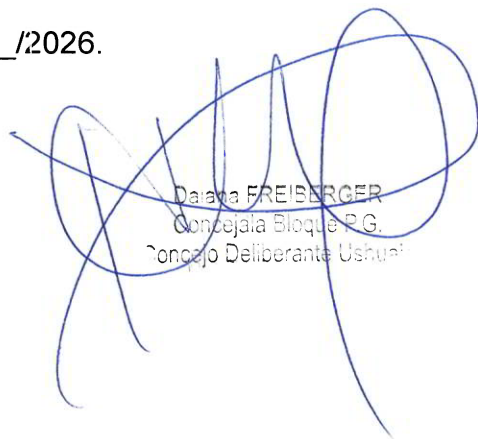
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, por intermedio del área competente, proceda a la construcción de una escalera peatonal con iluminación y elementos de seguridad, que conecte la calle Pájaro Carpintero Gigante con la Avenida Héroes de Malvinas, de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar al Departamento Ejecutivo Municipal. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN C.D. N° ____/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ____/____/2026.


Diana FREISBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia